



**TÉRMINOS DE REFERENCIA – PROCESO DE SELECCIÓN**  
**N° 22–2023**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y UTENSILIOS**  
**PROYECTOS COMUNITARIOS BAJO CAGUÁN**  
**Noviembre de 2023**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Proyecto</b>	Forestería Comunitaria en los Departamentos de Caquetá y Guaviare hacia el manejo sostenible de los bosques en la Amazonia Colombiana (NICFI – Embajada de Noruega)
<b>Rubro:</b>	Incentivos para organizaciones comunitarias (NICFI)
<b>Lugar de Ejecución:</b>	Municipio de Cartagena del Chaira
<b>Duración del Contrato:</b>	Quince (15) días a partir del perfeccionamiento del contrato

**2. ANTECEDENTES**

La Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible (FCDS) en el marco del Programa Medios de Vida Sostenible está desarrollando iniciativas encaminadas a implementar alternativas de manejo forestal sostenible con las comunidades campesinas de Guaviare y Caquetá, como una forma de contribuir al desarrollo de la estrategia forestal comunitaria priorizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el manejo forestal en Colombia, y como soporte al cierre de la frontera agrícola.

La intervención que realiza la FCDS también busca que la forestería comunitaria se convierta en una estrategia para la conservación de los bosques, la reducción de la deforestación en el área de influencia directa del PNN Serranía de Chiribiquete, y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales. En este marco se busca que las comunidades campesinas del Bajo Caguán en el departamento del Caquetá (municipio de Cartagena del Chaira y Solano) implementen experiencias de gestión y uso sostenible del bosque que contribuyan a los propósitos antes citados, mientras se genera una ganancia neta positiva en el ambiente.

Las actividades de forestería comunitaria que realiza la FCDS implican los ejercicios de manejo forestal comunitario en el Bajo Caguán, que actualmente se adelanta con el apoyo de la Iniciativa Internacional de Clima y Bosques de Noruega (NICFI), y el Programa Amazonia Mia, y cuyo objetivo es lograr que los bosques en el área de influencia directa del PNN Chiribiquete en los departamentos de Guaviare y Caquetá sean objeto de una mejor protección y gestión tanto por parte de las entidades e instituciones públicas como de las comunidades indígenas y campesinas ubicadas en el territorio.

En este marco, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega a través de la Embajada

---



de Noruega en Colombia aprobó a la FCDS el proyecto Col-20/0010 denominado “Medios de vida sostenible” en los Departamentos de Guaviare, hacia la gestión sostenible de los bosques en la Amazonia Colombiana”, el cual se planteó alcanzar los siguientes impactos: 1) Para el año 2023 la generación de información y la implementación de alternativas de manejo forestal sostenible, se habrá convertido en una estrategia para la conservación de los bosques, la reducción de la deforestación en el área de influencia directa del Parque Nacional Chiribiquete y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales y 2) para el año 2023 las comunidades campesinas en las zonas de Colinas – Asocapricho, Cristalina, El Triunfo, Puerto Polanco y Puerto Cubarro en el Departamento del Guaviare (municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar) y, el Núcleo I – Bajo Caguán en el Departamento del Caquetá (municipio de Cartagena del Chairá), experimentarán experiencias de manejo y uso sustentable del bosque.

En el marco de la ejecución de los proyectos se diseñó la **INICIATIVA DE BOSQUES PRODUCTIVOS**, la cual contempla como eje fundamental para su desarrollo la planificación predial (en el caso de colonos – campesinos), instrumento que busca articular los aspectos ambientales, sociales y económicos que permitan identificar las acciones necesarias en el corto plazo para lograr la reconversión de los sistemas productivos actuales, el manejo adecuado de los recursos naturales existentes a través de una intervención integral, disminuyendo los procesos de deforestación y fomentando el aprovechamiento de los recursos forestales y no forestales del Bosque. La iniciativa de Bosques Productivos plantea la inclusión de acciones que promuevan el enfoque de género y la apropiación de los jóvenes buscando incidir en 3 dimensiones: 1) sociocultural, que busca superar los patriarcados, 2) económica, a través de autonomía financiera y 3) política, fortaleciendo el empoderamiento y gobernanza local; siendo indispensable el conocimiento in situ y la visión local para “avanzar hacia una mejora en las condiciones de vida de las mujeres, de los jóvenes y los grupos sociales de los que hacen parte”.

En ese sentido, la FCDS realizará las acciones necesarias para iniciar la implementación de los proyectos aprobados y garantizar los logros planteados en la Iniciativa cumpliendo con los tiempos programados, razón por la cual requiere adelantar el proceso de compra para la adquisición de **EQUIPOS Y UTENSILIOS**; dicha compra se encuentra soportada en los proyectos aprobados en las líneas de: Sistemas agroforestales, corredores productivos, abejas nativas del bosque, enriquecimiento de bosques, recuperación natural, transformación de productos, desarrollo de capacidades.

En virtud de lo anterior, se requiere adelantar el presente proceso de adquisición para la compra de los Equipos y Utensilios

descritos en el ítem de especificaciones técnicas bajo el proceso de selección basada en **CALIDAD Y COSTO - (SBCC)**.

### 3. ALCANCE

Garantizar la implementación de los proyectos aprobados en el marco de la ejecución de la Iniciativa de Bosques Productivos mediante la adquisición de Equipos y Utensilios descrito más

adelante en el ítem de especificaciones técnicas, éstas se realizarán con el fin de aportar al logro de los impactos propuestos dentro de los proyectos NICFI Embajada de Noruega.

#### 4. OBJETO

Suministrar Equipos y Utensilios, requerido para la implementación de los proyectos aprobados en la Convocatoria 2022 para el Departamento del Caquetá (Núcleo I Bajo Caguán), de la Iniciativa de Bosques Productivos a ejecutarse en el marco de los proyectos NICFI Embajada de Noruega.

#### 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LUGARES DE ENTREGA

Los proponentes deberán presentar su oferta técnico – económica para el suministro de los Equipos y Utensilios, según las especificaciones técnicas y cantidades descritas a continuación:

##### Lote 1.

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
ESTUFA CON HORNO INTEGRADO	Estufa de piso con horno integrado de 4 puestos. Medidas alto 91,7 cm, ancho 52,1 cm, profundidad 55,5 cm, funcionamiento a gas propano	Unidad	1
MESA ACERO INOXIDABLE	Mesa en acero inoxidable con entrepaño, medidas de 2 metros de largo x 69 cm ancho y 87 cm de alto. Patas en tubo de acero inoxidable con nivelador.	Unidad	1
BATIDORA ELÉCTRICA DE INMERSIÓN	Batidora de inmersión manual, potencia de 240 W y 120 V.	Unidad	1
LICUADORA ELÉCTRICA	Licuadora eléctrica de 1.5 litros, con vaso de vidrio, cuchilla desmontables 4 Aspas, potencia 500W y rango Rango entre 110 V y 120 V	Unidad	1
SELLADORA MANUAL	Selladora manual eléctrica de bolsas plásticas 30 cm barra de sellado, material de la carcasa plástico y metálico, con resistencia plana y tira de teflón. Potencia: 400 W	Unidad	1
BALANZA DE COLGAR	Balanza mecánica de colgar con ponchera de acero inoxidable, capacidad de 30 kg, doble cara (libras y kilos), divisiones de 1 libra.	Unidad	1
CALDERO DE ALUMINIO	Caldero de aluminio fundido grande, de 25 litros, 50 cm diámetro, con tapa, color gris.	Unidad	1
CAJON ORGANIZADOR	Cajón móvil plástico con tapa de 40 litros con ruedas, color transparente, medidas: largo 57 cm x ancho 37 cm x alto 37 cm	Unidad	2
GRAMERA PLÁSTICA	Gramera mecánica 2 kg, división mínima 10 gramos, material plástico, color blanco	Unidad	1

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
JARRA PLÁSTICA	Jarra plástica medidora de 1 litro, con marcas externas en mililitros	Unidad	1
KIT DE COCINA	Uno (1) cuchillo de 21 cm con mango plástico Uno (1) tabla para picar acrílico 40x28 cm blanca, Uno (1) cuchara grande aluminio Uno (1) cucharón redondo grande de aluminio Uno (1) cuchara de rotos redonda de aluminio, Dos (2) raspe - espátula de acero inoxidable Dos (2) embudos plásticos de 150 mm color blanco Uno (1) colador de acero inoxidable. nylon de 18 cm de diámetro	Unidad	1
TAZON ACERO INOXIDABLE GRANDE	Tazón redondo en acero inoxidable de tamaño: (30 cm diámetro y 14 cm alto)	Unidad	2
TERMÓMETRO 0-100 °C	Termómetro de punzón de 0-100°C de reloj	Unidad	1
PLANTA ELÉCTRICA	Potencia del motor 950 W, 2hp de fuerza, A gasolina, 110v. 3600rpm. Capacidad de tanque: 4,2 Litros.	Unidad	1

## Lote 2.

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
ESTUFA INDUSTRIAL	Tamalera que resiste 200 kg, medidas (60 cm largo x 60 ancho, 50 cm alto); con 1 rejilla grande, que abarca la superficie, 2 quemadores (uno central de 12.5 centímetros y uno interior para llama grande de 24 centímetros), acople para gas en el lado derecho de la estufa, 2 válvulas de seguridad, fisto de pipeta; fabricado su cuerpo en acero inoxidable y patas en galvanizado.	Unidad	1
FREIDORA DOBLE	Freidora de doble cesta, Fabricado todo en acero 430, calibre 24, tiene válvulas de seguridad, quemadores Q35 en aluminio, roda-chines en nailon. Funcionamiento a gas. Medida del pozuelo: 36 cm largo X 25 cm ancho X 15 cm alto. Medida: 71cm frente x 48 cm ancho x 1 mt alto. Capacidad: 5-7 lt c/u.	Unidad	1
HORNO INDUSTRIAL	Horno convencional para panadería de 4 cámaras, fabricado todo en acero inoxidable por dentro y por fuera, puertas con visor de vidrio, quemadores en flauta, con termómetro y temporizador. Base removible en ángulo de hierro con rodachines en nailon nacionales. Capacidad para 4 lata de 65 cm x 45 cm.	Unidad	1
MESA ACERO INOXIDABLE	Mesa en acero inoxidable con entrepaño, medidas de 2 metros de largo x 69 cm ancho y 87 cm de alto. Patas en tubo de acero inoxidable con nivelador.	Unidad	1
BATIDORA ELÉCTRICA PEDESTAL DE	Batidora profesional con soporte y tazón integrados. Modelo de pie con un tazón de 3,8 litros. Tazón de acero inoxidable, potencia de 300 W y 110 V	Unidad	1



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN  
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
LICUADORA ELÉCTRICA INDUSTRIAL	Licuadora eléctrica de 5 litros, construida toda en acero inoxidable, con motor de 1 hp y 110V	Unidad	1
MOLINO ELECTRICO	Para granos con motor de 1 hp de fuerza. Energía a 110 voltios, con 2 chumaceras. Tolva en acero inoxidable. Estructura en hierro calibre 19, pintados con pintura electrostática martillada horneada. La estructura posee 1 soporte para bandeja plástica arriba en el alimentador de la tolva y otro soporte para bandeja plástica en la salida del molino. Capacidad de 60 a 70 kilos por hora. Medidas: 40 cm frente, 50 cm fondo y 1 m alto. Peso: 40 kg aprox.	Unidad	1
SELLADORA MANUAL	Selladora manual eléctrica de bolsas plásticas 30 cm barra de sellado, material de la carcasa plástico y metálico, con resistencia plana y tira de teflón. Potencia: 400 W	Unidad	2
BALANZA COLGAR DE	Balanza mecánica de colgar con ponchera de acero inoxidable, capacidad de 30 kg, doble cara (libras y kilos), divisiones de 1 libra.	Unidad	1
BASCULA DE RELOJ	Bascula tipo reloj 200 kg, con 2 ganchos	Unidad	1
CALDERO ALUMINIO DE	Caldero de aluminio fundido grande, de 25 litros, 50 cm diámetro, con tapa, color gris.	Unidad	1
ESCABILADERO METALICO	Metálico en varilla para 12 bandejas de 65 cm x 45 cm, con rodachines en la parte inferior	Unidad	2
OLLA ALUMINIO GRANDE	Olla india de 170 litros, de aluminio con agarradera de aluminio alta pureza en ambos lados, con 60 cm diámetro y 60 cm alto	Unidad	1
CAJON ORGANIZADOR	Cajón móvil plástico con tapa de 40 litros con ruedas, color transparente, medidas: largo 57 cm x ancho 37 cm x alto 37 cm	Unidad	2
BANDEJAS ALUMINIO	Bandejas de aluminio de 65 cm x 45 cm para panadería	Unidad	24
MOLDES RECTANGULAR	Molde de aluminio de 30,5 cm largo X 22 cm ancho y 9 cm alto	Unidad	12
MOLDES REDONDO	Molde de aluminio de 22 cm diámetro y 8 cm alto	Unidad	6
CANASTILLA PLÁSTICA	Medidas 60 X 40 X 25 Cm	Unidad	6
CESTA METALICA FREIDORA	Cesta de patatas fritas, metálica, cuadrada, medidas 27 cm largo x 15 cm ancho y 15 cm alto. Color plateado	Unidad	2
GRAMERA PLÁSTICA	Gramera mecánica 2 kg, división mínima 10 gramos, material plástico, color blanco	Unidad	1
JARRA PLÁSTICA	Jarra plástica medidora de 1 litro, con marcas externas en mililitros	Unidad	1
KIT DE COCINA	Uno (1) cuchillo de 21 cm con mango plástico Uno (1) tabla para picar acrílico 40x28 cm blanca, Uno (1) cuchara grande aluminio	Unidad	1

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
	Uno (1) cucharon redondo grande de aluminio Uno (1) cuchara de rotos redonda de aluminio, Dos (2) raspe - espátula de acero inoxidable Dos (2) embudos plásticos de 150 mm color blanco Uno (1) colador de acero inoxidable. nylon de 18 cm de diámetro		
MESA PLÁSTICA	Mesa rectangular plástico medidas 70cm alto x 80 cm ancho x 150 cm largo	Unidad	1
PARRILLA DE ALUMINIO	Parrillas de enfriamiento metálica (hierro) medidas 43 cm largo x 32 cm ancho x 4 cm alto	Unidad	8
REBANADOR PROFESIONAL	Rebanador y picador multiuso XL, 46 cm x 15 cm, material plástico	Unidad	2
TANQUE PLÁSTICO	Tanque plástico con tapa de 500 litros, bajito	Unidad	1
TAZON ACERO INOXIDABLE GRANDE	Tazón redondo en acero inoxidable de tamaño (30 cm diámetro y 14 cm alto)	Unidad	2
TERMÓMETRO 0-200 °c	Termómetro de punzó para freidora de 0-200°C	Unidad	1
KIT PANEL SOLAR	Panel solar policristalino de 550 Watts a 24V	Unidad	4
	Controlador de 60 Amp. a 24V	Unidad	1
	Batería seca de 200 Amp. A 12V	Unidad	2
	Inversor de onda pura a 24V de 3000 watts	Unidad	1

### Lote 3.

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
ESTUFA INDUSTRIAL	Tamalera que resiste 200 kg, medidas (60 cm largo x 60 ancho, 50 cm alto); con 1 rejilla grande, que abarca la superficie, 2 quemadores (uno central de 12.5 centímetros y uno interior para llama grande de 24 centímetros), acople para gas en el lado derecho de la estufa, 2 válvulas de seguridad, fisto de pipeta; fabricado su cuerpo en acero inoxidable y patas en galvanizado.	Unidad	1
HORNO MEDIANO	Horno convencional para panadería de 2 cámaras, 60 cm de frente x 80 cm de fondo x 100 cm de alt, fabricado parte interna y externa en lámina, calibre 24 y puertas en acero inoxidable. Estático. Capacidad para 2 latas de 65 cm x 45 cm. Funcionamiento con gas propano	Unidad	1



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN  
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
MESA ACERO INOXIDABLE	Mesa en acero inoxidable con entrepaño, medidas de 2 metros de largo x 69 cm ancho y 87 cm de alto. Patas en tubo de acero inoxidable con nivelador.	Unidad	1
BATIDORA ELÉCTRICA DE INMERSIÓN	Batidora de inmersión manual, potencia de 240 W y 120 V.	Unidad	1
MOLINO ELECTRICO	para granos con motor de 1 hp de fuerza. Energía a 110 voltios, con 2 chumaceras. Tolla en acero inoxidable. Estructura en hierro calibre 19, pintados con pintura electrostática martillada horneada. La estructura posee 1 soporte para bandeja plástica arriba en el alimentador de la tolva y otro soporte para bandeja plástica en la salida del molino. Capacidad de 60 a 70 kilos por hora. Medidas: 40 cm frente, 50 cm fondo y 1 m alto. Peso: 40 kg aprox.	Unidad	1
SELLADORA MANUAL	Selladora manual eléctrica de bolsas plásticas 30 cm barra de sellado, material de la carcasa plástico y metálico, con resistencia plana y tira de teflón. Potencia: 400 W	Unidad	1
BALANZA DE COLGAR	Balanza mecánica de colgar con ponchera de acero inoxidable, capacidad de 30 kg, doble cara (libras y kilos), divisiones de 1 libra.	Unidad	1
CALDERO DE ALUMINIO	Caldero de aluminio fundido grande, de 25 litros, 50 cm diámetro, con tapa, color gris.	Unidad	1
ESCABILADERO METALICO	Metálico en varilla para 12 bandejas de 65 cm x 45 cm, con rodachines en la parte inferior	Unidad	1
CAJON ORGANIZADOR	Cajón móvil plástico con tapa de 40 litros con ruedas, color transparente, medidas: largo 57 cm x ancho 37 cm x alto 37 cm	Unidad	2
BANDEJAS ALUMINIO	Bandejas de aluminio de 65 cm x 45 cm para panadería	Unidad	12
MOLDES RECTANGULAR	Molde de aluminio de 30,5 cm largo X 22 cm ancho y 9 cm alto	Unidad	4
MOLDES REDONDO	Molde de aluminio de 22 cm diámetro y 8 cm alto	Unidad	4
GRAMERA PLÁSTICA	Gramera mecánica 2 kg, división mínima 10 gramos, material plástico, color blanco	Unidad	1
JARRA PLÁSTICA	Jarra plástica medidora de 1 litro, con marcas externas en mililitros	Unidad	1
KIT DE COCINA	Uno (1) cuchillo de 21 cm con mango plástico Uno (1) tabla para picar acrílico 40x28 cm blanca, Uno (1) cuchara grande aluminio Uno (1) cucharon redondo grande de aluminio Uno (1) cuchara de rotos redonda de aluminio, Dos (2) raspe - espátula de acero inoxidable Dos (2) embudos plásticos de 150 mm color blanco Uno (1) colador de acero inoxidable. nylon de 18 cm de diámetro	Unidad	1



DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
MESA PLÁSTICA	Mesa rectangular plástico medidas 70cm alto x 80 cm ancho x 150 cm largo	Unidad	1
PARRILLA DE ALUMINIO	Parrillas de enfriamiento metálica (hierro) medidas 43 cm largo x 32 cm ancho x 4 cm alto	Unidad	4
REBANADOR PROFESIONAL	Rebanador y picador multiuso XL, 46 cm x 15 cm, material plástico	Unidad	1
TANQUE PLÁSTICO	Tanque plástico con tapa de 2000 litros, bajito	Unidad	1
TAZON ACERO INOXIDABLE GRANDE	Tazón redondo en acero inoxidable de tamaño (30 cm diámetro y 14 cm alto)	Unidad	2
TERMÓMETRO 0-200 °c	Termómetro de punzón para freidora de 0-200°C	Unidad	1
PLANTA ELÉCTRICA	Potencia del motor 950 W, 2hp de fuerza, A gasolina, 110v. 3600rpm. Capacidad de tanque: 4,2 Litros.	Unidad	1

#### Lote 4.

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
AGITADOR ACERO INOXIDABLE	Agitador especial para leche, fabricado en acero inoxidable, largo 85 cm, agitador redondo con orificios.	Unidad	1
ESTUFA INDUSTRIAL	Tamalera que resiste 200 kg, medidas (60 cm largo x 60 cm ancho, 50 cm alto); con 1 rejilla grande, que abarca la superficie, 2 quemadores (uno central de 12.5 centímetros y uno interior para llama grande de 24 centímetros), acople para gas en el lado derecho de la estufa, 2 válvulas de seguridad, fisto de pipeta; fabricado su cuerpo en acero inoxidable y patas en galvanizado.	Unidad	1
MESA ACERO INOXIDABLE	Mesa en acero inoxidable con entrepaño, medidas de 2 metros de largo x 69 cm ancho y 87 cm de alto. Patas en tubo de acero inoxidable con nivelador.	Unidad	1
REFRIGERADOR SOLAR	REFRIGERADOR SOLAR 12/24 V, capacidad de volumen 198 L. función de refrigerar o congelador ajustable, temperatura totalmente programable	Unidad	1
SELLADORA MANUAL	Selladora manual eléctrica de bolsas plásticas 30 cm barra de sellado, material de la carcasa plástico y metálico, con resistencia plana y tira de teflón. Potencia: 400 W	Unidad	1
BALANZA DE COLGAR	Balanza mecánica de colgar con ponchera de acero inoxidable, capacidad de 30 kg, doble cara (libras y kilos), divisiones de 1 libra.	Unidad	1



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN  
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
CALDERO DE ALUMINIO	Caldero de aluminio fundido grande, de 25 litros, 50 cm diámetro, con tapa, color gris.	Unidad	1
OLLA ALUMINIO MEDIANA	Olla india de 60 litros, de aluminio con agarradera de aluminio alta pureza en ambos lados, con 50 cm diámetro y 30 cm alto. Capacidad en volumen 58.5 L	Unidad	1
PAILON DE ALUMINIO	Pailón o fondo de aluminio fundido grueso, de forma cóncava, con diámetro de 70 cm, medidas largo 70 cm x Ancho 70 cm x Altura 23 cm. Capacidad para 60 litros	Unidad	1
CAJON ORGANIZADOR	Cajón móvil plástico con tapa de 40 litros con ruedas, color transparente, medidas: largo 57 cm x ancho 37 cm x alto 37 cm	Unidad	2
DISPENSADOR PLÁSTICO	Contenedor hermético plástico transparente, capacidad 20 litros, con llave dispensador.	Unidad	2
GRAMERA PLÁSTICA	Gramera mecánica 2 kg, división mínima 10 gramos, material plástico, color blanco	Unidad	1
JARRA PLÁSTICA	Jarra plástica medidora de 1 litro, con marcas externas en mililitros	Unidad	1
KIT DE COCINA	Uno (1) cuchillo de 21 cm con mango plástico Uno (1) tabla para picar acrílico 40x28 cm blanca, Uno (1) cuchara grande aluminio Uno (1) cucharon redondo grande de aluminio Uno (1) cuchara de rotos redonda de aluminio, Dos (2) raspe - espátula de acero inoxidable Dos (2) embudos plásticos de 150 mm color blanco Uno (1) colador de acero inoxidable. nylon de 18 cm de diámetro	Unidad	1
MESA PLÁSTICA	Mesa rectangular plástico medidas 70cm alto x 80 cm ancho x 150 cm largo	Unidad	1
NEVERA DE ICOPOR	Nevera de icopor, medidas 80cm alto x 55cm largo x 55cm ancho, capacidad 130 litros	Unidad	2
TANQUE PLÁSTICO	Tanque plástico con tapa de 250 litros, bajito	Unidad	1
TERMÓMETRO 0-100 °C	Termómetro de punzón de 0-100°C mecánico o de reloj	Unidad	1
BALDE PLÁSTICO	Balde plástico con tapa de 20 litros, color blanco, polietileno de alta densidad	Unidad	2
BATERIA	seca de 150 Amp. A 12V	Unidad	2
CONTROLADOR	MPPT de 50 amperios	Unidad	1



### **Lugar de entrega:**

Los Equipos y Utensilios, debe ser entregados en el puerto del municipio de Cartagena del Chairá.

## **6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- El contratista se obliga a realizar la entrega de los Equipos y Utensilios bajo las especificaciones y en las cantidades requeridas por el contratante.
- Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible sin costo alguno, aquellos Equipos y Utensilios que resulten de mala calidad, con defectos de fábrica, con daños o averíos.
- El oferente debe aceptar los procedimientos administrativos que determine Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible para la ejecución del contrato.
- Los Equipos y Utensilios deberán ser entregados en el punto señalado en el ítem 5 de los presentes términos de referencia o en el sitio que determine la Fundación, para lo cual el oferente deberá tener en cuenta los costos de transporte, cargue y descargue.
- Los Equipos y Utensilios deberán estar embalados de forma adecuada previendo su transporte terrestre, fluvial y/o animal.
- Justificar, soportar y solicitar a su supervisor en forma oportuna cualquier modificación del contrato a que haya lugar durante la ejecución de este.
- Cumplir, durante la ejecución de este contrato con lo pactado en el mismo y con las normas legales aplicables.
- Cumplir a cabalidad con las obligaciones propias e inherentes al contrato de compraventa en las condiciones, modos y plazos determinados.
- Atender las solicitudes y recomendaciones del Supervisor.
- Entregar productos originales, nuevos de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Asumir los costos de transporte, seguros y de riesgo por pérdida y/o deterioro de los productos hasta la entrega efectiva de los mismos al personal autorizado en el sitio especificado en las presentes bases de invitación.
- Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los Equipos y Utensilios adquiridos.
- Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
- Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
- El Proveedor deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato, para lo cual la oferta económica presentada y aprobada por LA FUNDACIÓN hace parte integral del presente contrato.
- Las demás que se acuerden para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.
- Suscribir a favor de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, las

siguientes pólizas:

- **De cumplimiento:** En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato por unavigencia igual al plazo de ejecución de las actividades en él contempladas y seis (6) meses más.
- **Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** Por el 100 % del valor pagado como anticipo, y por una vigencia igual al término de ejecución del Contrato y seis (6) meses más.
- **De calidad:** En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato por el término con una vigencia igual al plazo de ejecución de las actividades en el contempladas y (6) seis meses más.

## 7. CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICO-ECONÓMICA

La oferta económica presentada por el oferente deberá estar diferenciada de acuerdo con el cuadro de cooperantes establecido en el numeral 5, en razón a:

- La oferta económica debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS y los precios de cada ítem deben contener el IVA correspondiente a la actividad

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (CON IVA)	TOTAL (CON IVA)
1					
2					
3					
..n					
	<b>Valor total de Equipos y Utensilios</b>				
	<b>TOTAL</b>				

Con la propuesta técnico – económica el Proponente deberá anexar:

- A) Ficha técnica y garantía de los Equipos y Utensilios que se referencian en la siguiente tabla, donde se indique por lo menos la siguiente información: 1) Marca y Referencia 2) Características o Especificaciones técnicas (incluyendo dimensiones), y garantía indicando específicamente el tiempo:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	FICHA TÉCNICA	GARANTIA
ESTUFA CON HORNO INTEGRADO	Estufa de piso con horno integrado de 4 puestos. Medidas alto 91,7 cm, ancho 52,1 cm, profundidad 55,5 cm, funcionamiento a gas propano	X	X



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN  
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

BATIDORA ELÉCTRICA DE INMERSIÓN	Batidora de inmersión manual, potencia de 240 W y 120 V.	X	
LICUADORA ELÉCTRICA	Licuadora eléctrica de 1.5 litros, con vaso de vidrio, cuchilla desmontables 4 Aspas, potencia 500W y rango Rango entre 110 V y 120 V	X	
PLANTA ELÉCTRICA	Potencia del motor 950 W, 2hp de fuerza, A gasolina, 110v. 3600rpm. Capacidad de tanque: 4,2 Litros.	X	X
HORNO INDUSTRIAL	Horno convencional para panadería de 4 cámaras, fabricado todo en acero inoxidable por dentro y por fuera, puertas con visor de vidrio, quemadores en flauta, con termómetro y temporizador. Base removible en ángulo de hierro con rodachines en nailon nacionales. Capacidad para 4 lata de 65 cm x 45 cm.	X	X
BATIDORA ELÉCTRICA DE PEDESTAL	Batidora profesional con soporte y tazón integrados. Modelo de pie con un tazón de 3,8 litros. Tazón de acero inoxidable, potencia de 300 W y 110 V	X	X
LICUADORA ELÉCTRICA INDUSTRIAL	Licuadora eléctrica de 5 litros, construida toda en acero inoxidable, con motor de 1 hp y 110V	X	X
MOLINO ELECTRICO	para granos con motor de 1 hp de fuerza. Energía a 110 voltios, con 2 chumaceras. Tolva en acero inoxidable. Estructura en hierro calibre 19, pintados con pintura electrostática martillada horneada. La estructura posee 1 soporte para bandeja plástica arriba en el alimentador de la tolva y otro soporte para bandeja plástica en la salida del molino. Capacidad de 60 a 70 kilos por hora. Medidas: 40 cm frente, 50 cm fondo y 1 m alto. Peso: 40 kg aprox.	X	X
TERMÓMETRO 0-200 °c	Termómetro de punzó para freidora de 0-200°C	X	
KIT PANEL SOLAR	Panel solar policristalino de 550 Watts a 24V	X	X
	Controlador de 60 Amp. a 24V	X	X
	Batería seca de 200 Amp. A 12V	X	X
	Inversor de onda pura a 24V de 3000 watts	X	X
REBANADOR PROFESIONAL	Rebanador y picador multiuso XL, 46 cm x 15 cm, material plástico	X	X
REFRIGERADOR SOLAR	REFRIGERADOR SOLAR 12/24 V, capacidad de volumen 198 L. función de refrigerar o congelador ajustable, temperatura totalmente programable	X	X



- B) Certificaciones, copia de contratos, facturas, ordenes que como mínimo acrediten, que ha ejecutado uno o dos contratos en donde allá suministrados elementos relacionados a los solicitados y la suma de los mismos contratos sea igual o superior al 100% del valor de su propuesta económica. Se tendrán en cuenta certificaciones de los últimos tres (3) años en contratación (se consideran los años fiscales 2021, 2022 y 2023) con el sector público o privado.

La oferta económica, debe contemplar el costo del transporte terrestre necesario, que garantice la entrega el lugar descrito en el numeral 5 de la presente convocatoria.

## 8. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se cancelará en dos pagos de la siguiente manera:

- Un anticipo del 10% del valor total del contrato al perfeccionamiento del mismo y aprobación de las pólizas
- Un segundo pago por el 90% del valor total del contrato, previa entrega de la totalidad de los EQUIPOS Y UTENSILIOS en los sitios pactados y en el tiempo establecido por la FCDS y aprobación por parte del supervisor del contrato mediante acta escrita. Posterior a la entrega, el proveedor deberá hacer llegar al área administrativa de la Fundación la respectiva factura con el lleno de los requisitos legales para su cancelación. El pago se hará en un término no superior a quince (15) días calendario después de la recepción de la respectiva factura

PARÁGRAFO: El presupuesto asignado para esta compra se encuentra sujeto a la disponibilidad de los recursos, por lo tanto, la FCDS se reserva el derecho a solicitar aclaraciones que impliquen una disminución del valor de la propuesta o en su defecto, declarar desierta la presente convocatoria.

## 9. DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de quince (15) días, contados a partir del perfeccionamiento del mismo.

## 10. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el municipio de Cartagena del Chaira del Departamento del Caquetá.

## 11. EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE SELECCIÓN

Las propuestas que se reciban en el marco de la presente convocatoria serán evaluadas con base en los criterios que se listarán más adelante. El resultado de la evaluación será una ficha que incluye evaluación cuantitativa y cualitativa y un concepto final. Los criterios serán

aplicados por un Grupo Evaluador de la FCDS.

**Criterios habilitantes.**

Corresponde a las Especificaciones técnicas, ficha técnica y registro mercantil, se evaluarán bajo el sistema cumple / no cumple. El proponente que no cumpla las condiciones y requisitos no será evaluada su propuesta.

- a. Ficha técnica de cada uno de los Equipos y Utensilios ofrecidas, en los que se indique por lo menos la siguiente información: 1) Marca y Referencia 2) Características o Especificaciones técnicas)
  - ✓ Los anteriormente mencionados en el ítem # 7. A
- b. Registro Mercantil

**Criterios de Calificación**

<b>CRITERIO</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>PROPUESTA ECONÓMICA:</b> El mayor puntaje se le dará al proponente que cumpliendo con las cantidades y especificaciones solicitadas en los términos de referencia presente la propuesta económica de menor valor. Las siguientes propuestas se irán disminuyendo 5 puntos sucesivamente en orden a los valore ofertados.	70 PUNTOS
<b>GARANTÍA:</b> El mayor puntaje se le dará al proponente que presente garantía de mayor tiempo en los ítems que aplique y de ahí se irá disminuyendo 5 puntos sucesivamente en orden del tiempo ofertado	10 PUNTOS
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b> Se evaluarán las certificaciones presentadas, dándose el mayor puntaje al sumar el valor de contratos que presente un mayor valor en SMMLV (se convertirá el valor del contrato a SMMV con relación al año en el que se firmó). De ahí en adelante se irán disminuyendo de a 5 puntos sucesivamente. (Las certificaciones deben corresponder a las solicitadas en el ítem 7B para poder ser evaluadas)	20 PUNTOS

Una vez las propuestas han sido calificadas, se procede a identificar la propuesta seleccionada, hacer un informe de evaluación y se le informara al proponente ganador. Esto se hará de manera directa al proponente a través de un correo electrónico.

FCDS se reserva el derecho de realizar una visita de verificación a las oficinas del proveedor o a solicitar información que considere pertinente previo a la adjudicación del contrato.



### ➤ **Observaciones a los términos de referencia**

Los proponentes podrán presentar sus observaciones a los presentes términos de referencia, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación en página web.

## **12. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

El proponente deberá presentar la propuesta de acuerdo con lo establecido en los presentes términos de referencia en sobre sellado en la dirección indicada en el correo de invitación. Anexo a la propuesta deberá presentar los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal
- Estados financieros año 2022
- Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a 1 mes – Registro Mercantil
- Rut actualizado
- Cédula del Representante Legal
- Certificación bancaria
- Resolución de facturación

## **13. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**

No podrán participar en el procedimiento de selección ni ser adjudicatarias del contrato las personas naturales o jurídicas que se encuentren incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Ley.

Con la presentación de la oferta se entiende que EL PROPONENTE manifiesta, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución y en la Ley.

Sin perjuicio de lo establecido por la ley aplicable, serán rechazadas las propuestas en general cuando por su contenido, impidan la selección objetiva, especialmente en los siguientes casos:

### **ASPECTOS JURÍDICOS:**

- Cuando el comité evaluador asignado para la evaluación de las propuestas descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada.
- Cuando el proponente o el Representante Legal, se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas por la Constitución y la ley.
- Cuando la propuesta este incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en los presentes términos de referencia o en algunos de los



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN  
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

documentos necesarios para la comparación objetiva.

- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Fundación.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando el proponente no esté inscrito, calificado y clasificado en la actividad económica requerida para el suministro de los Equipos y Utensilios requeridos en los presentes términos de referencia.
- Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por el comité evaluador, hasta antes de la adjudicación y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos.
- Toda otra causal contemplada en la Ley

**NOTA:** Cuando una propuesta esté inmersa en alguna de las causales de rechazo antes referidas, no se seguirán evaluando los demás aspectos de la propuesta y en consecuencia en el informe de evaluación se limitará a expresar las razones de su rechazo. En el orden de elegibilidad de las ofertas se determinará con la sigla NE, que significa NO EVALUADA.

#### 14. SUPERVISOR

La supervisión del contrato será ejercida por el Coordinador de la Sede de Florencia de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible.

---

**EMILIO RODRIGUEZ BASTIDAS**  
**Coordinador del Programa de Medios de vida**  
**Sostenible**  
**Fundación para la Conservación y el Desarrollo**  
**Sostenible**

Elaboró: Carolina Otalvaro- Profesional de adquisiciones

Revisó: Lorenzo Vargas – Coordinador Regional